Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARA-
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIEN-
TOS Y SESENTA Y SEIS.

En la Muy no[ble] y muy Leal Ciud[a]d de Cor[do]ua
en veinte y cinco dias del mes de
Setiembre de mil y Seiscientos
y sesenta y cinco años estando en
su Ayu[n]tam[ien]to de Cabildo Justicia y Re-
gimiento por ante mi Escriu[an]o del dho Cabildo
y testigos Estaban presentes los
Señores Don Juan Sanchez Marques de
Just[ici]a Mayor del dho Señor Don Simon
Soriano Don Antonio Maria
Monti Don Juan Ramirez Montalvan
Bartolome Muñoz lo de Salas
dor de dha Ciud[a]d Don Pedro de Liebre Mon-
tenegro Señor de Vaq[ue]ros Alcalde
a Cord[e]l de dha Ciud[a]d y Diputado
de Mayordomo de Cam[a]ra y Sueldos
de los dhos Señores Juez

En este ayuntam[ien]to el dho Señor Alcalde
Diputado dho Don Antonio de Mon-
temayor y Aguilera dixo que por
quanto el dho Señor Diputado
tiene dados a renta los propios de
dha Ciud[a]d. El qual dho arrendam[ien]to
no se ha hecho con la solemnidad
que se requiere y combiene